

quinto en beneficio de su Patria y de la Libertad naciona-  
nal y justa y por haver podido conseguir  
reprimir la mucha tentativa de los  
perturbadores del orden que por diversas  
veces y de diferente manera havian plan-  
teado y proyectos, de algunos de los q.<sup>es</sup> dio avi-  
so el Sr. Alcade mayor de Madrid, por esta-  
van satisfechos por cuanto havian hecho co-  
nocer a los señores de su impotencia y nu-  
idad, no pudiendo dexar de mencionar a los  
benemeritos guardias nacionales cuyo indi-  
viduos en su mayor parte tanto han  
contribuido a llenar la mira de este Rey.  
aunq.<sup>ue</sup> los hauid tambien algunos aunq.  
bien pocos en quien han cauido la ilusio-  
ne de la necesidad: El Ayuntamiento dio la  
gracia por su buen celo a los señores de la  
Comision y acordaron sediesen igualm.<sup>te</sup>  
a los guardias nacionales, y q.<sup>ue</sup> en atencion  
a haverse restituido la tranquilidad a la  
Provincia y disuelto la junta de Murcia  
no reconocida por muy Pueblo de la Prov.  
de las Villas de Murcia, no haver necesidad  
de q.<sup>ue</sup> continuasen en comision los S.<sup>es</sup> q.<sup>ue</sup> la  
han desempeñado: Se dio cuenta a todo